INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRACION DIRECTA Nº 04/2022

"ADQUISICION DE HILADOS Y TELAS PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE ITA" I.D. Nº 416.935-

En la Ciudad de Itá, a los 22 días del mes de setiembre del año 2022, siendo las 10:15 horas, se reúnen el Comité de Evaluación en el Departamento Administrativo del Hospital Distrital de Itá, sito calle Enrique Doldán Ibieta y Antonio J. Delvalle, a los efectos de evaluar que las Ofertas presentadas cumplan con los requisitos legales y técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27 de la Ley 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2022 "ADQUISICION DE HILADOS Y TELAS PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE ITA", I.D. Nº 416.935.**

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución S.G. Nº 04/2022, de fecha 29 de julio de 2022, indicándose que el mismo estará conformado por:

Sr. Hugo Zarza Domínguez, Jefe del Dpto. Administrativo.

Lic. Fidelina Florentín, Jefa de Sección Suministro.

1. **ANTECEDENTES:**

   Por Memorándum del Departamento de Enfermería N° 04/2022 de fecha 05 de junio de 2022, la Lic. Mayra Viveros, Jefa del Departamento de Enfermería, presenta la lista de necesidad de Adquisición de Hilados y Telas.

2. El presente llamado cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 4534 de fecha 29/07/2022, por un importe total de Gs. 40.000.000.- (Guaraníes Cuarenta Millones.)

3. En fecha 09 de agosto del 2022 la Dirección Operativa de Contrataciones verifica el Pliego de Bases y Condiciones por Nota D.O.C/UTA. Nº 191/2022.

4. En fecha 02 de Setiembre de 2022 el presente llamado es publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por lo que esta Sub UOC cursa Invitaciones a los posibles Oferentes.

Lic. Fidelina Florentín
Jefa de Suministro
Hospital Distrital de Itá

Hugo Zarza
Jefe Int. Dpto. Administrativo
Hospital Distrital de Itá
MS.PYBS

Carlos
Director General
Hospital Distrital de Itá

N°	Empresas	N° Ruc	Teléfonos
1	SAMAS S.A.	80025045-1	448 – 369
2	CASA LOBO S.A	80003072-9	447 – 001
3	BASTIAN COMERCIAL	5180299-6	021 – 1111-222
4	AO POTI S.A	80029151-4	021 – 907 – 452
5	COMERCIAL CELESTIAL	1175492-3	644 – 654
6	INDUSTRIA FERIS	4554737-8	302 – 459

5. En atención a lo establecido en el Art. 57 del Decreto 2992/19, las ofertas no fueron declaradas tardías.

6. **Acta de Apertura de Sobres**

En fecha 22 de setiembre de 2022, siendo las 10:30 hs. para la recepción de sobres, se observa la presentación de 07 (siete) sobres de ofertas, que cumplido el plazo para la apertura, y contando con la cantidad requerida se procede a la apertura de los mismos, teniendo cuenta la Ley 2051/03, Art. 34 Inc. C, que **"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente".** La que se detalla a continuación:

OFERENTES	Folio	Constancia del SIPE	Monto
SALOTEX S.R.L, RUC: 80019889-1	01 AL 12	Cumple	32.487.882
SHIP SUPPLY & SERVICES S.R.L., RUC: 80088536-8	01 AL 07	Cumple	*37.526.128
AO POTI S.A., RUC: 80029151-4	01 AL 07	Cumple	36.320.384
SABRINE THAIS MORBACH, RUC: 5021189-7	01 AL 09	Cumple	31.644.840
EMPORIO FERRETERIA S.R.L., RUC: 80002756-6	01 AL 14	Cumple	33.123.220
SAMAS S.A., RUC: 80025045-1	01 AL 34	Cumple	35.667.400
MYRIAM ROSA GOMEZ SALINAS, RUC: 651061-2	01 AL 13	Cumple	*33.996.456

* En el Acta de Apertura se observa que el monto de la oferta de Ship Supply & Service S.R.L. se registró Gs. 35.649.821 presentando error aritmético. El monto correcto es Gs. 37.526.128.

* La Empresa Myrian Rosa Gomes Salinas describe en su oferta Gs. 33.996.471 presentando error aritmético. El monto correcto es Gs. 33.996.456.

Lic. Fidelina Florentin
Jefa de Suministro
Hospital Distrital de Itá

Hugo Zarza
Jefe Int. Dpto. Administrativo
Hospital Distrital de Itá
M.S.P.Y.B.S.

Carlos
Director General
Hospital Distrital de Itá

7. **Verificación de la documentación sustancial**: conforme a lo dispuesto en la carta de invitación y condiciones.

OFERENTES	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado (*)	Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Fotocopia simple del Documento que Acredita la Identidad y la presentación del Firmante de la Oferta (*)	CONSTANCIA DE INSCIPCION EN EL RUC (*)	FOTOCOPIA SIMPLE DE CEDULA DE INDENTIDAD (*)	FOTOCOPIA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXISTENCIA LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA (*)
SALOTEX S. R. L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
SHIP SUPPLY & SERVICES S.R.L.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
AO POTI S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
SABRINE THAIS MORBACH	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
SAMAS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
MYRIAM ROSA GOMEZ SALINAS	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA

Mencionamos en este apartado las manifestaciones de los oferentes presentes en la apertura de ofertas, quienes expresaron lo siguiente:

El representante de la Empresa SAMAS S.A., manifiesta sobre la Empresa SHIP SUPPLY & SERVICES S.R.L., en cuanto a que el RUC que presenta en el Formulario de la Oferta no corresponde a la Empresa, y también recomienda al Comité Evaluador solicite a los Oferentes muestras de los tejidos para una exhaustiva evaluación y por último el PBC solicita Póliza de Seguros como Garantía de Mantenimiento de la Oferta y no Declaración Jurada como presentan todos los oferentes. En la convocatoria se estableció Declaración Jurada.

Lic. Fidelina Florentin
Jefa de Suministro
Hospital Distrital de Itá

Hugo Zarza
Jefe Int. Dpto. Administrativo
Hospital Distrital de Itá
MSPYBS

Dr. Carlos
Director General
Hospital Distrital de Itá
Reg. Prof. Nº 9 255

- El representante de la Empresa SABRINE THAIS MORBACH, manifiesta que la Empresa SHIP SUPPLY & SERVICES S.R.L., no declara Marca y Procedencia de los Productos Ofertados.-

- Este Comité ha considerado y analizado las observaciones hechas entre los oferentes, de donde se deduce que, la Empresa SUPPLY & SERVICES S.R.L. sea descalificado por no presentar con los datos correctos que exige el formulario y son establecidos en el PBC.

- La Empresa SABRINE THAIS MORBACH no cumple el monto de la Garantía de Mantenimiento de la Ofertas cuyo monto debería ser Gs. 1.583.242. y presentó Gs. 1.200.000.

- El Comité sugiere y considera la Póliza de Seguros al igual que la Declaración Jurada como Garantía de la Oferta basado en las normativas que establece el Pliego de bases y condiciones que dice:

  Garantías, instrumentación, plazos y ejecución: 1. La Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá expedirse en un monto en guaraníes que no deberá ser inferior al porcentaje especificado en el SICP. **El oferente puede adoptar cualquiera de las formas de la instrumentación dispuestas por las normativas vigentes.**

- Realizada la verificación de los documentos de carácter sustancial, se observaron 2 (dos) empresas no presentaron en forma las documentaciones requeridas para continuar su participación en el proceso de adjudicación: SHIP SUPPLY & SERVICES S.R.L. y SABRINE THAIS MORBACH.
- Por lo que, este Comité de Evaluación sugiere; descalificar a ambos oferentes del proceso de Evaluación, según lo observado.

8. Prosiguiendo el Proceso de Evaluación Documental de los Oferentes; se observa la presentación de los documentos **no sustanciales** de los **participantes calificados** anteriormente, pues han cumplido con los documentos Sustanciales para su Categoría de Empresa solicitadas en la Carta de Invitación, para continuar en el proceso de Adjudicación.

Oferentes/Documentos	**SALOTEX S.R.L**	**AO POTI S.A.**	**EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**	**SAMAS S.A**	**MYRIAM ROSA GOMEZ SALINAS**
1. Formulario de Oferta (*) *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. Fidelina Florentín
Jefa de Suministro
Hospital Distrital de Itá

Hugo Zarza
Jefe Int. Dpto Administrativo
Hospital Distrital de Itá
MSPYBS

Director General
Hospital Distrital de Itá
Res. 255

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SUB UOC Nº 38 – HOSPITAL DISTRITAL DE ITA.

2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social(**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.(**)	Cumple	**No Cumple**	**No cumple**	Cumple	**No cumple**
5. Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley Nº 6355/19.(**)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Cumple
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.(**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 5 – Sección Formularios(**)	Cumple	**No cumple**	Cumple	Cumple	Cumple
9. Documentos legales					
9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.					
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Cumple
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC(*)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Cumple
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, se deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Cumple

Lic. Fidelina Florentin
Jefa de Suministro
Hospital Distrital de Itá

Hugo Zarza
Jefe Int. Dpto. Administrativo
Hospital Distrital de Itá
MS.PYBS

Carlos
Director General
Hospital Distrital de Itá
Reg. Prof. Nº 0 255

otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.(*)					
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.					
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.(*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes), o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.(*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica

Certificado de Producto y Empleo Nacional

Verificado los documentos no sustanciales, se observa que las Empresas **SALOTEX S.R.L. y SAMAS S.A.** cuentan con el **Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC,** por lo que se realiza el siguiente calculo:

Lic. Fidelina Florentín
Jefa de Suministro
Hospital Distrital de Itá

Hugo Zarza
Jefe Int. Dptd. Administrativo
Hospital Distrital de Itá
M.S.P.Y.B.S

Dr. Carlos L. Carlos
Director General
Hospital Distrital de Itá
Reg. Prof. N°3 256

MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL				
Item 1 tela sarga				
	PRECIO DE OFERTA	PORCENTAJE 40%	PRECIO FINAL	OBSERVACIONES
MIRIAN ROSA GOMEZ	28.560	11.424	39.984	
SAMAS (tiene certif.)	29.900	***	29.900	MEJOR PRECIO
SALOTEX (tiene certif.)	30.007	***	30.007	
AO POTY	30.490	12.196	42.686	
EMPORIO	33.220	13.288	46.508	
Item 2 tela sarga				
	PRECIO DE OFERTA	PORCENTAJE 40%	PRECIO FINAL	OBSERVACIONES
MIRIAN ROSA GOMEZ	28.556	11.424	39.984	
SAMAS (tiene certif.)	29.900	***	29.900	MEJOR PRECIO
SALOTEX (tiene certif.)	30.007	***	30.007	
AO POTY	31.409	12.564	43.973	
EMPORIO	33.220	13.288	46.508	
Item 3 tela para sabana				
	PRECIO DE OFERTA	PORCENTAJE 40%	PRECIO FINAL	OBSERVACIONES
EMPORIO	24.655	9.862	34.517	
SALOTEX (tiene certif.)	27.407	***	27.407	MEJOR PRECIO
MIRIAN ROSA GOMEZ	32.238	12.895	45.133	
SAMAS (tiene certif.)	33.900	***	33.900	
AO POTY	33.960	13.584	47.544	

Por tanto este comité de evaluación, basado en los incisos 3 y 4 del Art. 63 del Decreto 2992/2019, sugiere que las Empresas **SALOTEX S.R.L. y SAMAS S.A.**, continúen con el proceso de adjudicación, por motivo de que las mencionadas Empresas se acogen al beneficio de la Aplicación del Margen de Preferencia, y son las que presentan oferta evaluada como la más baja, no así las demás empresas.

9. Verificación. Conforme a la Resolución DNCP Nº 849/15, que resuelve: El Comité Evaluador confirma que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones o limitaciones, establecidas en el Art. 40. Incs. a y b, m y n, de la Ley 2051/03, y su modificación Ley 6716/2021".

Lic. Fidelina Florentin
Jefa de Suministro
Hospital Distrital de Itá

Hugo Zarza
Jefe Int. Dpto. Administrativo
Hospital Distrital de Itá
MSPYBS

Carlos
Director General
Hospital Distrital de Itá
Res. Fol. Nº 255

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a y b" de la Ley Nº 2051/03, en base al siguiente análisis:

Se verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 que se incluye como formulario proforma en los documentos del llamado.

Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

Inciso b) Verificará por los medios disponibles, sí el Oferente y los ad sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.

Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

Este Comité ha verificado en el Portal de Información Pública del Estado (www.documentos.gov.py) si los individuos citados más abajo, representantes de la firmas: **SALOTEX S.R.L. y SAMAS S.A., no** figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el cuadro visualizado anexado a este informe con su nota de solicitud respectivamente.

La información proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

Lic. Hadelinn Florentin
Jefa de Suministro
Hospital Distrital de Itá

Ruben Pazza
Jefe Int. Dpto. Administrativo
Hospital Distrital de Itá
MSPYBS

Dr. Carlos
Director General
Hospital Distrital de Itá

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

HOSPITAL DISTRITAL DE ITA

SUOC Nº 38 - Nota Nº 79/22

Itá, 27 de setiembre de 2022.

LIC. EMMA ALELI MARTINI CANCIO, DIRECTORA
DIRECCION GENERAL DE RECURSO HUMANO
M.S.P y B.S.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de solicitar la verificación de registros en SINARH de las siguientes personas citadas más abajo a fin de seguir el proceso para adjudicación de **CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2022, PAC Nº 416.935** para la **"ADQUISICION DE HILADOS Y TELAS DEL HOSPITAL DITRITAL DE ITA"** para las secciones y servicios del Hospital Distrital de Itá.

Nº	REPRESENTANTES	CÉDULA DE IDENTIDAD Nº
SALOTEX S. R. L.		
SOCIO-GERENTE		
1	Luis Eduardo Salomón Nunes	1.490.720
2	Helen Harrison Páleari	1.046.195

*Observación: no presentan copia de C. I.

Nº	REPRESENTANTES	CÉDULA DE IDENTIDAD Nº
SHIP SUPPLY & SERVICES S.R.L.		
SOCIO-GERENTE		
1	Marcos Fernando Martínez Villalba	4.335.345

*Observación: se adjunta copia de C. I.

D.G.R.R.H.H.
28-09-2022
192800

Nº	REPRESENTANTES	CÉDULA DE IDENTIDAD Nº
SABRINE THAIS MORBACH		
PROPIETARIA		
1	Sabrine Thais Morbach	5.021.189

*Observación: se adjunta copia de C. I.

Director General
Hospital Distrital de Itá

Escaneado con CamScanner

Lic. Fidelina Florentin
Jefa de Suministro
Hospital Distrital de Itá

Jefe Int. Dpto. Administrativo
Hospital Distrital de Itá
MSPYBS

Director General
Hospital Distrital de Itá
Reg. Prof. Nº 9.255

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

HOSPITAL DISTRITAL DE ITA

Nº	REPRESENTANTES	CÉDULA DE IDENTIDAD Nº
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.		
SOCIO-GERENTE		
1	Axel Corvalan Amigo	461.997
2	Diego Corvalan	75.363

* Observación: no presentan copia de C. I.

Nº	REPRESENTANTES	CÉDULA DE IDENTIDAD Nº
SAMAS S.A.		
PRESIDENTE-VICEPRESIDENTE Y MIEMBROS		
1	Cesar Augusto Armele Maluff	531.714
2	Katis Miriam Armele de Gini	661.180
3	Norma Magali Armele de Montero	531.715
4	Sonia Leyla Armele de Gaston	661.182
5	Marina Beatriz Armele Maluff	661.183

* Observación: no presentan copia de C. I.

Nº	REPRESENTANTES	CÉDULA DE IDENTIDAD Nº
MYRIAM ROSA GOMEZ SALINAS		
PROPIETARIA		
1	Myriam Rosa Gómez de Dominguez	651.061

*Observación: se adjunta copia de C. I.

Sin otro particular, me despido de Usted atentamente

Dr. Carlos A. Benítez
Director General
Hospital Distrital de Itá
Reg Prof

Dr. Carlos A. Benítez
Director General

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL DISTRITAL ITÁ DIRECCIÓN

Escaneado con CamScanner

Adelina Florentin
Jefa de Suministro
Hospital Distrital de Itá

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL DISTRITAL DE ITÁ ADMINISTRACIÓN

Hugo Zarza
Jefe Int. Dpto. Administrativo
Hospital Distrital de Itá
MSPYBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL DISTRITAL ITÁ DIRECCIÓN

Dr. Carlos A. Benítez
Director General
Hospital Distrital de Itá

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección General de Recursos Humanos

Nuestra Misión: "Fortalecer la gestión y el desarrollo integral del Talento Humano, para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales".

Nuestra Visión: "Ser una Dirección General que promueve la realización profesional y laboral de los Servidores Públicos a fin de brindar un servicio de excelencia".

NOTA D.G.RR.HH. N° 5177/2022

Asunción, 29 de setiembre de 2022

SIMESE N° 172800/22

DR. CARLOS A. BENÍTEZ, Director General
HOSPITAL DISTRITAL DE ITÁ
M.P.S. y B.S.

Me dirijo a Usted, con relación a la Nota N° 79/22, de fecha 27 de setiembre de 2022, a través de la cual solicita la verificación en los registros de la Base de Datos del SINARH, de los representantes de las firmas que presentaron sus ofertas, en el marco de la **CD Nº 04/2022 "ADQUISICIÓN DE HILADOS Y TELAS DEL HOSPITAL DISTRITAL DE ITA", - ID N° 416.935**, y a fin de dar cumplimiento a la **Resolución DNCP N° 849/15**, que resuelve "El Comité de Evaluación, confirmará que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40° inc. "a" y "b" de la Ley N° 2051/18".

Al respecto, cumplo en informar que hemos realizado la verificación correspondiente, la cual se detalla en el informe del Dpto. de Control de Ejecución de Remuneración del Personal, que se acompaña a ésta presentación, para los fines que hubiere lugar.

Cabe destacar que la presente información tendrá una vigencia de 60 (sesenta) días a partir de la fecha, debiendo si es necesario, solicitar nuevamente una revisión de los oferentes el término de la vigencia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy cordialmente.

Abog. Elsa Daiana Gómez, Encargada de Despacho
Dirección General de Recursos Humanos - MSPyBS

Valores: • Ética • Idoneidad • Solidaridad • Honestidad • Respeto • Servicio • Disciplina.
Av. Petirossi esq. Brasil • Asunción - Paraguay
Tel. 021-337-4000 - Int. 1,315

Escaneado con CamScanner

Lic. Fidelina Florentin
Jefa de Suministro
Hospital Distrital de Itá

Hugo Zarza
Jefe Int. Dpto. Administrativo
Hospital Distrital de Itá
M.S.P.Y B.S

Dr. Carlos A. Benítez
Director General
Hospital Distrital de Itá
Reg. Sgt. N° 905

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Dirección General de Recursos Humanos
DIRECCION DE PLANEAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS
DPTO. CONTROL DE REMUNERACIONES DEL PERSONAL

VERIFICACIÓN DE DATOS PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES EXPEDIENTE D.GRR.HH.Nº 416.935/2022

C.I. Nº	NOMBRE Y APELLIDO	OBSERVACIONES SINARH
1.490.720	LUIS EDUARDO SALOMON	NO REGISTRA DATOS EN SINARH A LA FECHA
1.045.195	HEKEN HARRISON PALEARI	NO REGISTRA DATOS EN SINARH A LA FECHA
4.533.345	MARCOS FERNANDO MARTINEZ	NO REGISTRA DATOS EN SINARH A LA FECHA
5.071.189	SABRINE THAIS MOREACH	NO REGISTRA DATOS EN SINARH A LA FECHA
451.997	AXEL CORVALAN AMIGO	NO REGISTRA DATOS EN SINARH A LA FECHA
75.263	DIEGO CORVALÁN	NO REGISTRA DATOS EN SINARH A LA FECHA
591.734	CÁSAR AUGUSTO ARMELE MALUFF	NO REGISTRA DATOS EN SINARH A LA FECHA
651.120	KATIA MIRIAM ARMELE DE GINI	NO REGISTRA DATOS EN SINARH A LA FECHA
531.715	NORMA MAGALI ARMELE DE MONTERO	NO REGISTRA DATOS EN SINARH A LA FECHA
661.182	SONIA LEYLA ARMELE DE GASTÓN	NO REGISTRA DATOS EN SINARH A LA FECHA
551.183	MARINA BEATRIZ ARMELE MALUFF	NO REGISTRA DATOS EN SINARH A LA FECHA
651.061	MYRIAM ROSA GOMEZ DOMINGUEZ	NO REGISTRA DATOS EN SINARH A LA FECHA

Se eleva informe Sra. Directora para lo que corresponda

Asunción, 29 de setiembre de 2022

LIC. [illegible] SUILLER
Jefe de Control de Recursos del Personal
Dpto. de Control de Recursos del Personal

Escaneado con CamScanner

En conclusión este Comité de Evaluación, una vez verificado las documentaciones solicitadas a los miembros de la firmas **SALOTEX S.R.L. y SAMAS S.A.**. Y con respecto al documento de la Dirección General de R.R.H.H .en relación al Informe de la SINARH, y la verificación realizada en el portal mencionado más arriba; y analizando las condiciones de cada uno de los representantes legales y trabajadores de las empresas participantes; determina que: Todos los oferentes Miembros de **SALOTEX S.R.L. y SAMAS S.A.** no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Inc. a y b de la Ley 2051/03.

Inciso m) y n) Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad al estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.

Lic. Fidelina Florentin
Jefa de Suministro
Hospital Distrital de Itá

Julio Zarza
Jefe Int. Dpto. Administrativo
Hospital Distrital de Itá
M.S.P.Y.B.S.

Dr. Carlos
Director General
Hospital Distrital de Itá
Matrícula Nº 255

VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP

Las empresas oferentes se encuentra habilitada para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Por tanto el Comité de Evaluación recomienda: seguir el Proceso de Adjudicación de "Adquisición Hilados y Telas para el Hospital Distrital de Itá.

10. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS

Cuadro Comparativo de Ofertas con Variación

								AO POTI S.A.								SAMAS S.A.							
Item	Cód.Catalogo	Descripción	U.M.	Presentación	CANT.	Precio Referencial	TOTAL	U.M.	Presentación	Marca	Procedencia	CANT.	PRECIO OFERTA	variación	TOTAL	U.M.	Presentación	Marca	Procedencia	CANT.	PRECIO OFERTA	Variación	TOTAL
1	11162121-005	Tela sagra media 100 % algodón trama tupida de 1,60 metros de ancho color blanco	Metros	Fardo	350	33.598	11.759.300	Metros	Fardo	Pfar	Nacional	350	30.490	-9	10.671.500	Metros	Fardo	Pfar	Nacional	350	29.300	-13	10.255.000
2	11162121-005	Tela sagra media 100 % algodón trama tupida de 1,80 metros de ancho color verde	Metros	Fardo	276	33.598	9.273.048	Metros	Fardo	Pfar	Nacional	276	31.409	-7	8.668.884	Metros	Fardo	Pfar	Nacional	276	29.300	-13	8.086.800
3	11162121-003	Tela para sabana 100% algodón trama tupida 2 metros de ancho	Metros	Fardo	500	37.927	18.963.500	Metros	Fardo	Pfar	Nacional	500	33.960	-10	16.980.000	Metros	Fardo	Pfar	Nacional	500	33.900	-11	16.950.000
							39.995.848								36.320.384								35.667.400

								SHIP & SERVICES S.R.L.								MIRIAN ROSA GOMEZ SALINAS							
Item	Cód.Catalogo	Descripción	U.M.	Presentación	CANT.	Precio Referencial	TOTAL	U.M.	Presentación	Marca	Procedencia	CANT.	PRECIO OFERTA	variación	TOTAL	U.M.	Presentación	Marca	Procedencia	CANT.	PRECIO OFERTA	variación	TOTAL
1	11162121-005	Tela sagra media 100 % algodón trama tupida de 1,60 metros de ancho color blanco	Metros	Fardo	350	33.598	11.759.300	Metros	Fardo	no presenta	no presenta	350	31.200	-7	10.920.000	Metros	Fardo	Poltex	China	350	28560	-15	9.996.000
2	11162121-005	Tela sagra media 100 % algodón trama tupida de 1,80 metros de ancho color verde	Metros	Fardo	276	33.598	9.273.048	Metros	Fardo	no presenta	no presenta	276	32.178	-4	8.881.128	Metros	Fardo	Poltex	China	276	28556	-15	7.881.456
3	11162121-003	Tela para sabana 100% algodón trama tupida 2 metros de ancho	Metros	Fardo	500	37.927	18.963.500	Metros	Fardo	no presenta	no presenta	500	35.450	-7	17.725.000	Metros	Fardo	Achón	China	500	32238	-15	16.119.000
							39.995.848								37.526.128								33.996.456

								EMPORIO FERRETERIA S.R.L.								SALOTEX S.R.L.								SABRINE THAIS MORBACH							
Item		Descripción	U.M.	Presentación	CANT.	Precio Referencial	TOTAL	U.M.	Presentación	Marca	Procedencia	CANT.	PRECIO OFERTA	variación	TOTAL	U.M.	Presentación	Marca	Procedencia	CANT.	PRECIO OFERTA	variación	TOTAL	U.M.	Presentación	Marca	Procedencia	CANT.	PRECIO OFERTA	variación	TOTAL
1	11162121-005	Tela sagra media 100 % algodón trama tupida de 1,60 metros de ancho color blanco	Metros	Fardo	350	33.598	11.759.300	Metros	Fardo	Parana textil	Brasil	350	33.220	-1	11.627.000	Metros	Fardo	Pfar	Nacional	350	30.007	-11	10.502.450	Metros	Fardo	Paranatex	Brasil	350	32.340	-4	11.319.000
2	11162121-005	Tela sagra media 100 % algodón trama tupida de 1,60 metros de ancho color verde	Metros	Fardo	276	33.598	9.273.048	Metros	Fardo	Parana textil	Brasil	276	33.220	-1	9.168.720	Metros	Fardo	Pfar	Nacional	276	30.007	-11	8.281.932	Metros	Fardo	Paranatex	Brasil	276	32.340	-4	8.925.840
3	11162121-003	Tela para sabana 100% algodón trama tupida 2 metros de ancho	Metros	Fardo	500	37.927	18.963.500	Metros	Fardo	Emhil	Palestina	500	24.655	-35	12.327.500	Metros	Fardo	Pfar	Nacional	500	27.401	-28	13.703.500	Metros	Fardo	SP	Palestina	500	22.800	-40	11.400.000
							39.995.848								33.123.220								32.487.882								31.644.840

Lic. Fidelina Florentín
Jefa de Suministro
Hospital Distrital de Itá

Jefe Int. Dpto. Administrativo
Hospital Distrital de Itá
M.S.P.Y.S.S.

Director General
Hospital Distrital de Itá
Reg. Prof. Nº 9.255

PARTICIPANTES (SEGÚN EL PBC O CARTA DE INVITACION ES POR ITEM.)

- **Margen de Preferencia Nacional**

  Verificado los documentos se observan que las Empresas SALOTEX S.R.L. y SAMAS S.A. cuentan con el Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, **por lo que se acogen a este beneficio**.

- Margen de Preferencia Local.

  - Este comité verifica y constata que las empresas oferentes no corresponde al municipio de la Ciudad de Itá.

El Comité de Evaluación conforme al punto de Preferencia Nacional considera continuar con las firmas **SAMAS S.A** y **SALOTEX S.R.L**
En el Cuadro Comparativo de Ofertas, se procedió al Análisis de Precios, **Acotamos que la adjudicación seria por Item**. Se visualiza que los Precios ofertados por las Firmas:

1. **SAMAS S.A, En los Items 1 y 2 no presentan errores aritméticos, razón por** la cual se sugiere la adjudicación en estos ítems y **NO SUPERA el rango establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y en la normativa legal vigente.**

Se remite el pedido de desglose de precios, el cual es respondida en tiempo y forma requerida por la empresa.

Lic. Fidelina Florentín
Jefa de Suministro
Hospital Distrital de Itá

Jefe Int. Dpto. Administrativo
Hospital Distrital de Itá
M.S.P.Y.S.S

Dr. Carlos
Director General
Hospital Distrital de Itá
Reg. Prof. N° 3.255

25/10/22 9:48

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SUB UOC Nº 38 – HOSPITAL DISTRITAL DE ITA

Nota Sub UOC N° 38 - 110/ 2022

Itá, 25 de octubre de 2022.

Señores
SALOTEX S.R.L
Jejui N° 128 c/ Independencia Nacional
Tel.: 021 490983
Email: salotexsrl@hotmail.com
Presente

Nos dirigimos a Uds. En referencia a la Contratación Directa N° 04/2022 "ADQUISICION DE HILADOS Y TELAS PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE ITA, con ID N° 416.935, a fin de solicitar la justificación de su oferta del ítem N° 3 Tela para Sabana color blanco de la marca Pilar, procedencia Paraguay.

Solicitamos la aclaración de precios del mencionado ítem más arriba, teniendo en cuenta que los precios ofertados tienen un margen superior del 25% por debajo del precio referencial como lo indica en el siguiente cuadro.

SALOTEX S.R.L				
Item	Descripción	Precio Referencial	Precio Unitario	% de Variación
3	Tela para Sabana color blanco	37.927	27.407	-28%

Sin otro particular y esperando una respuesta favorable en un plazo no mayor a 24 horas, nos despedimos con el merecido respeto.

Atte.

Lic. HUGO ZARZA
Jefa Dpto. Administrativo
Hospital Distrital de Itá

Escaneado con CamScanner

Lic. Fidelina Florentin
Jefa de Suministro
Hospital Distrital de Itá

Hugo Zarza
Jefe Int. Dpto. Administrativo
Hospital Distrital de Itá
M.S.P.Y.S.S

Director General
Hospital Distrital de Itá
Res. Prof. N°9 255

SALOTEX S.R.L.

ESTRUCTURA DE COSTO C.D. Nº 04/2022 ID Nº 426935

ITEM 3 TELA PARA SABANA

Elementos que determinan el precio del bien/servicio ofertado	Costo expresado en la moneda de la oferta
Elementos de valor fijo	15.900
Precio de compra	15.900
Servicios Básicos	-
Elementos de valor variable	70
Gastos Administrativos	50
Gastos de Venta	20
Total Costos	15.970
Utilidad esperada	945
Precio del bien/servicio antes de impuestos	16.915
Impuestos	1.493
Precio final del bien/servicio impuestos incluidos	17.407

SALOTEX S.R.L.

CS Escaneado con CamScanner

Según se desprende del cuadro observado en el anexo, la empresa **SAMAS S.A** califica para una posible adjudicación en los ítem 1 y 2, por un monto total de Guaraníes **18.717.400** (diez y ocho millones setecientos diez y siete mil cuatrocientos). La empresa **SALOTEX S.R.L.,** califica para una posible adjudicación en el ítem **3** con un monto total de Guaraníes **13.703.500** (trece millones setecientos tres mil quinientos.), considerando la Disponibilidad Presupuestaria y la necesidad de contar con el bien, **por lo que se procede a la verificación de los demás requisitos y documentos legales requeridos en la Carta de Invitación.**

11. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CARTA DE INVITACIÓN.

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado este Comité se aboca al análisis de los demás requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

Lic. Fidelina Florentin
Jefa de Suministro
Hospital Distrital de Itá

Jefe Int. Dpto. Administrativo
Hospital Distrital de Itá
MSPYBS

Dr. Carlos
Director General
Hospital Distrital de Itá
Res. Prof. Nº 3 255

VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN LA CARTA DE INVITACIÓN:

Este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación. Se acota que esta sugerencia se basa en las documentaciones presentadas por las Empresas SAMAS S.A y SALOTEX S.R.L., quienes se acogen al beneficio de la Aplicación del Margen de Preferencia, resultando la oferta evaluada con más bajo precio, cumpliendo con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA.

INDICE DE CAPACIDAD FINANCIERA: SAMAS S.A.					
RATIO DE LIQUIDEZ	2.019	2.020	2.021	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	5.033.880.136	4.904.677.438	5.634.728.230	15.573.285.804	5.191.095.268,00
PASIVO CORRIENTE	636.798.048	489.453.338	858.959.078	1.985.210.464	661.736.821,33
RATIO DE LIQUIDEZ	**7,90**	**10,02**	**6,56**	**24,49**	**8,16**
RATIO DE ENDEUDAMIENTO				SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	636.798.048	489.453.338	858.959.078	1.985.210.464	661.736.821,33
ACTIVO TOTAL	6.021.121.562	5.879.281.813	6.384.366.155	18.284.769.530	6.094.923.176,67
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	**0,11**	**0,08**	**0,13**	**0,32**	**0,11**
RATIO DE RENTABILIDAD				SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	1.673.980	5.229.713	128.799.672	135.703.365	45.234.455,00
CAPITAL TOTAL	5.000.000.000	5.000.000.000	5.000.000.000	15.000.000.000	5.000.000.000,00
RATIO DE RENTABILIDAD	**0,00**	**0,00**	**0,03**	**0,03**	**0,01**
INDICE DE CAPACIDAD FINANCIERA: SALOTEX S.R.L.					
RATIO DE LIQUIDEZ	2.019	2.020	2.021	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	11.975.804.098	16.661.943.869	17.046.958.696	45.684.706.663	15.228.235.554,33
PASIVO CORRIENTE	3.951.261.787	3.403.964.985	4.533.502.161	11.888.728.933	3.962.909.644,33
RATIO DE LIQUIDEZ	**3,03**	**4,89**	**3,76**	**11,69**	**3,90**
RATIO DE ENDEUDAMIENTO				SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	3.951.261.787	5.903.964.985	6.231.376.464	16.086.603.236	5.362.201.078,67
ACTIVO TOTAL	14.647.932.403	19.901.296.478	22.711.597.769	57.260.826.650	19.086.942.216,67
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	**0,27**	**0,30**	**0,27**	**0,84**	**0,28**
RATIO DE RENTABILIDAD				SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	2.553.843.524	3.225.979.142	2.557.198.185	8.337.020.851	2.779.006.950,33
CAPITAL TOTAL	1.690.000.000	3.190.000.000	3.190.000.000	8.070.000.000	2.690.000.000,00
RATIO DE RENTABILIDAD	**1,51**	**1,01**	**0,80**	**3,32**	**1,11**

Adelina Florentin
de Suministro
Distrital de Itá

Hugo Zarza
Jefe Dpto. Administrativo
Hospital Distrital de Itá
M.S.P.Y.B.S.

Director General
Hospital Distrital de Itá

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

	SAMAS S.A.	SALOTEX S.R.L.
Demostrar la experiencia en **Provisión de Servicios de Mantenimiento y Reparaciones Menores** con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al **25 %** como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, **Últimos 2 años (Un Documento como mínimo por cada año)** años. 2020 y 2021.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Copia de contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Certificado de buen cumplimiento de contratos y/o constancia cumplimiento satisfactorio sobre **Provisión de Servicios de Mantenimiento y Reparaciones Menores** formalizadas con Empresas Privadas y/o Entidades del Estado de los años (2020 y 2021)	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Empresa	Monto Total Ofertado	25 % del Monto Ofertado	Contratos Ejecutados 2020 y 2021	Observación
SAMAS S.A	35.667.400	8.916.850	82.236.184	**Cumple**
SALOTEX S.R.L	32.487.882	8.121.971	168.296.998	**Cumple**

VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TECNICA

	SAMAS S.A.	SALOTEX S.R.L.
Existencia de la Empresa por más de 3 años en el mercado. **Constancia de RUC**	**Cumple**	**Cumple**

Recomendaciones de la comisión evaluadora

En base a todo lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme a los criterios establecidos en el PBC, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones vigentes, y habiendo concluido al análisis correspondiente, este comité encuentra que la empresas oferentes cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación.

Por ende se recomienda Adjudicar a las firmas: **en los Items 1 y 2, SAMAS S.A; y SALOTEX S.R.L en el ítem 3,** considerando que se acogen al beneficio de la Aplicación del Margen de Preferencia, resultando la oferta evaluada con más bajo precio, prosiguieron en el proceso y cumplieron con los criterios legales solicitados en el PBC. esta recomendación esta adecuada al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.-

Fidelina Florentin
Jefa de Suministro
Hospital Distrital de Itá

Jefe Int. Dpto. Administrativo
Hospital Distrital de Itá
M.S.P.Y B.S

Director General
Hospital Distrital de Itá

					SAMAS S.A.				
Item		Descripción	U.M.	Presentación	Marca	Procedencia	CANT.	PRECIO OFERTA	TOTAL
1	11162121-005	Tela sagra media 100 % algodón trama tupida de 1,60 metros de ancho color blanco	Metros	Fardo	Pilar	Nacional	350	29.900	10.465.000
2	11162121-005	Tela sagra media 100 % algodón trama tupida de 1,60 metros de ancho color verde	Metros	Fardo	Pilar	Nacional	276	29.900	8.252.400
									18.717.400

Guaraníes: Diez y ocho millones setecientos diez y siete mil cuatrocientos.

					SALOTEX S.R.L.				
Item		Descripción	U.M.	Presentación	Marca	Procedencia	CANT.	PRECIO OFERTA	TOTAL
3	11162121-003	Tela para sabana 100% algodón trama tupida 2 metros de ancho	Metros	Fardo	Pilar	Nacional	500	27.407	13.703.500
									13.703.500

Guaraníes: Trece millones setecientos tres mil quinientos

<u>Total Adjudicado:</u> Gs. 32.420.900 (Guaraníes treinta y dos millones cuatrocientos veinte mil novecientos)

Con lo que se dio por terminado la Evaluación a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil veintidós, siendo las once horas luego de la lectura y ratificación, este informe foliado del 1 al 19 verificados por las personas anteriormente mencionados en prueba de conformidad.

Es Nuestro Informe

Fidelina Florentín
de Suministro
Distrital de Itá

Hugo Zarza
Jefe Int. Dpto. Administrativo
Hospital Distrital de Itá
M.S.P.Y.B.S.

Dirección General
Hospital Distrital de Itá